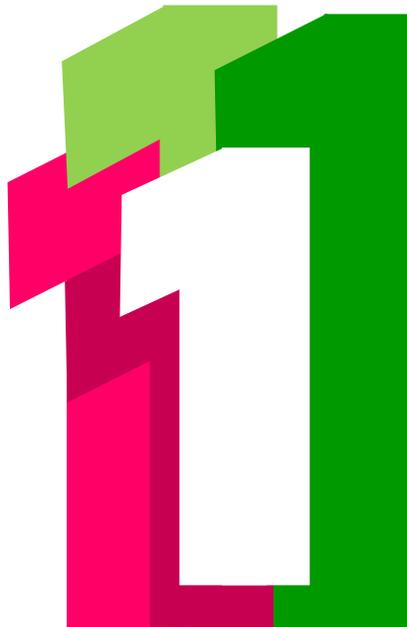




CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



GRUPO
PARLAMENTARIO
LXIV LEGISLATURA



PRIMER
INFORME DE RESULTADOS
LEGISLATIVOS Y GESTIÓN CIUDADANA

MARÍA ESTER ALONZO MORALES
● DIPUTADA FEDERAL ●



Índice General

1	Presentación	40	Periodos Extraordinarios del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura
Resultados Legislativos		43	Participación en Comisiones Legislativas
2	Aprobamos leyes para garantizar tus derechos	Resultados de Gestión Ciudadana	
3	Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura	48	Gestión Ciudadana, mi convicción por servirte
4	Leyes, Decretos, Reformas y Nombramientos Aprobados en el Primer Periodo Ordinario	49	Casa de Enlace Ciudadano
11	Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura	54	Programa de Apoyo de Equipos Ortopédicos
12	Leyes, Decretos, Reformas y Nombramientos Aprobados en el Segundo Periodo Ordinario	55	Programa de Apoyo a la Ciudadanía
25	Intervenciones en Tribuna	56	Programa Contigo
33	Proposición con Punto de Acuerdo	69	Impacto Social de nuestra Agenda de Gestión Ciudadana
		60	Mensaje de Agradecimiento





El Primer Año de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados ha sido histórico por varias razones. Es la primera legislatura plenamente paritaria que es electa en nuestro país, esto significa una nueva visión en la conformación de las agendas legislativas de todos los grupos parlamentarios y en una nueva distribución de las tareas legislativas.

Es para mí un gran honor rendir ante todos ustedes este Primer Informe de Resultados de nuestro Trabajo Legislativo y Gestión Ciudadana, en cumplimiento con lo dispuesto al Artículo 8, Numeral 1, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

He cumplido con gran gusto la responsabilidad que me fue otorgada por la ciudadanía, para desempeñarme como Diputada Federal.

Nuevamente manifiesto mi profundo respeto y agradecimiento a la sociedad que me otorgó generosamente su confianza para representarlos de la manera más digna ante la máxima tribuna de la nación.

Mi propósito siempre ha sido abonar y construir una sociedad digna y soberana, que nos haga sentir el orgullo por lo nuestro.

En este documento presento una síntesis de la rendición de cuentas sobre el trabajo que he realizado en el Primer Año de Ejercicio bajo la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en los Periodos Ordinarios, Extraordinarios y Comisiones de Trabajo.

De igual manera hago constar el trabajo de Gestión Ciudadana realizada en favor de las y los yucatecos que habitan en los 36 Municipios que corresponden al 02 Distrito Electoral Federal de Yucatán.

**C. María Ester Alonzo Morales.
Diputada Federal de la LXIV Legislatura
de la H. Cámara de Diputados.**



Aprobamos Leyes para Garantizar tus Derechos

Los servidores públicos tenemos la obligación de representar a la gente que nos dio su voto de confianza y regresar a nuestros lugares de origen para rendir cuentas claras y buenos resultados de la responsabilidad que nos fue otorgada.

Siempre tengo presente las necesidades de nuestra ciudadanía, manteniendo un diálogo permanente con los habitantes de cada uno de los 36 Municipio que conforma mi demarcación política para nutrir mi trabajo legislativo con la riqueza que nos otorga la inclusión y pluralidad de voces.

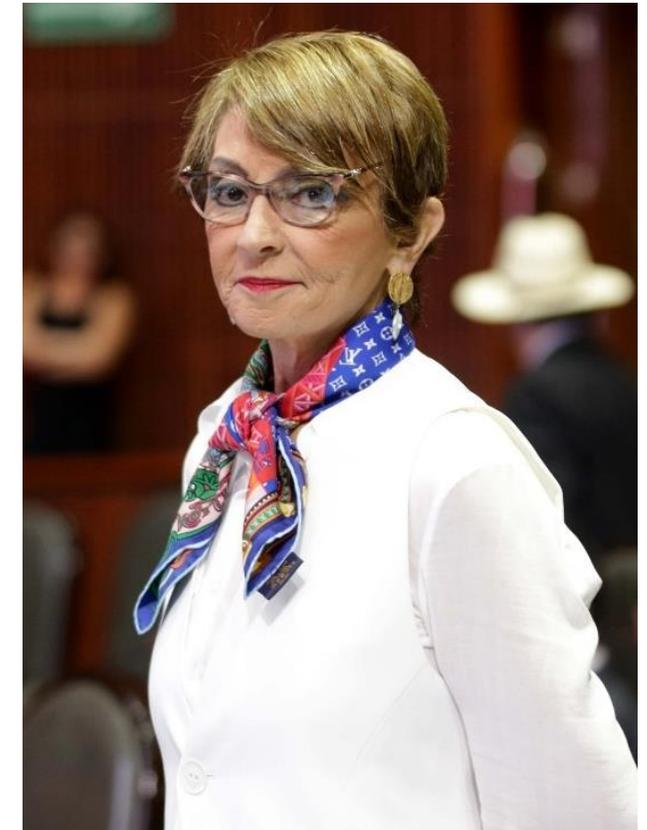
Por ello, en este documento vengo a rendir cuentas de las cosas que he logrado junto con mis compañeras Diputadas y Diputados del Partido Revolucionario Institucional.

Desde la oposición responsable que hemos conformado y con la firme convicción de llevar a nuestro país hacia el desarrollo, trabajamos en la construcción de las leyes que México necesita.

Durante mi encargo, hubo largas jornadas de trabajo aprobando leyes que cambiarán el rostro de nuestro país en los próximos años.

Me siento muy orgullosa de pertenecer al Grupo Parlamentario del PRI, pues a pesar de las adversidades, logramos grandes cosas para el presente y futuro de Yucatán y México.

A continuación, te presento los Resultados Legislativos que hablan del compromiso que tengo contigo y tu familia.



Leyes, Decretos, Reformas y Nombramientos Aprobados Trabajo, Compromiso y Resultados para Todos



Como Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, tengo una actuación responsablemente ante las nuevas circunstancias políticas que vivimos; señalando los errores y acompañando los aciertos de otras fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados.

Ante la nueva realidad política, pero sobre todo, ante la exigencia de transformación que nos hace la ciudadanía, impulsamos el cambio responsable que respeta irrestrictamente nuestros derechos como mexicanos y nuestros valores como priistas.

En este periodo hemos dado muestra de nuestro compromiso con el nacionalismo, con el federalismo, con la discusión de poderes, que han sido fundamento de nuestro instituto político.

Con un gran compromiso por Yucatán y México, continuare mi labor legislativa con una visión de futuro que permita consolidar los valores por los que nuestro partido ha luchado por 90 años y que son el claro reflejo de las aspiraciones de millones de mexicanos.

Mi convicción de trabajo es con la sociedad yucateca y nuestra nación, de velar por sus intereses, por el bienestar de nuestra niñez, el impulso de una sociedad igualitaria y de oportunidades para todos.

Como Legisladora Priísta tengo la gran responsabilidad de estar a la altura de estas nuevas circunstancias.



Leyes, Decretos, Reformas y Nombramientos Aprobados Primer Periodo Ordinario de Sesiones

5 Nuevas Leyes y Decretos Expedidos

Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

2 Reformas Constitucionales

En materia de Fuero e Inmunidad (Artículos 61, 74 y 108)

En materia de Extinción de Dominio.



11 Reformas

a Diversos Ordenamientos

A la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar, suprimir y compactar las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados.

Al artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear Comisiones Intersecretariales, Consultivas y Presidenciales.

A la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de reestructurar la organización y funcionamiento de las dependencias del Gobierno Federal.

Reforma al artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a fin de invertir los colores de la Bandera.

Reforma al artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, a fin de modificar requisitos de elegibilidad del Jefe del SAT.

Reformas a la Ley del Mercado de Valores a fin de establecer la firma electrónica avanzada.

Reformas a la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de brindar seguridad social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo.

Reformas a Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas para transferir hasta medio mes de licencia anterior al parto para después del mismo.



11 Reformas

a Diversos Ordenamientos

Reformas a la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de armonización legislativa.

Reformas a la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, a fin de reducir la impresión del DOF a solo 7 ejemplares.

Reformas a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

3 Decretos

Inscripción con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968".

Declaración del año 2019 como "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.



Nombramientos y Medallas Aprobadas

Ratificación del nombramiento del Ciudadano Carlos Manuel Urzúa Macías como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Ratificación de los empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mórtem, a la Ciudadana Ana María Latapí Sarre.

Por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", a la Ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza.



Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, realizamos 32 Sesiones, con un tiempo acumulado de casi 166 horas en que estuvo activo el Pleno; celebramos las siguientes Sesiones:

- Sesión de Congreso General para la apertura del Periodo Ordinario.
- Sesión de Jurado de Procedencia.
- 25 Sesiones Ordinarias.

5 Sesiones Solemnes:

- Para otorgar la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", correspondiente al Primer Año de Ejercicio, a la C. María del Rosario Ybarra de la Garza.
- Para otorgar la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mortem, a la C. Ana María Latapí Sarre.
- Con motivo del Día Internacional de la Mujer y para la entrega de la Medalla al Mérito Sor Juana Inés de la Cruz.

- Con motivo de la Conmemoración del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar.
- Con motivo de la Conmemoración del Aniversario de los 500 años de la Fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz.

Cumpliendo con nuestra responsabilidad legislativa, asistimos y participamos de manera comprometida en los trabajos de todas las sesiones convocadas en el Primer Periodo Ordinario.

Teniendo como resultado de nuestra actuación parlamentario:

**100% Asistencia
y Rendimiento
Legislativo**



7 Reformas Constitucionales

Al artículo 19, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa, para incorporar conductas al Catálogo de Delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

A diversas disposiciones, en materia de Guardia Nacional.

A diversas disposiciones, en materia de Consulta Popular y Revocación del Mandato.

A los artículos 3º, 31 y 73, en materia de Reforma Educativa

Al artículo 89, en materia de ratificación de Empleados Superiores de Hacienda.

Al artículo 74, para eliminar la partida secreta del Presupuesto de Egresos de la Federación.

A los artículos 4º y 123, en materia de Salud Preventiva.

2 Nuevas Leyes

Para expedir el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

Para expedir la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado; y reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



56 Reformas

a Diversos Ordenamientos

A la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para permitir la designación de personas en igualdad de condiciones para ocupar cargos de alto nivel en la Administración Pública Federal, sin distinción de género, nacionalidad y ciudadanía.

Al artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre, a fin de especificar la especie y género de ejemplares de flora y fauna, para generar certeza y exactitud en los procesos de verificación.

Al artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a fin de fomentar la activación física, cultura física y deporte para la prevención de adicciones y consumo de sustancias psicoactivas.

Al artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para permitir al Titular del Ejecutivo Federal designar a la dependencia de la APF en la que recaerá la representación jurídica para la defensa de la Federación.

A los artículos 150 y 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de establecer la equidad de género en la integración de los Comités Nacionales y Regionales de los Sistemas-Producto, en la misma proporción de su participación en la asamblea electiva.

Al artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incluir como receptor preferente de financiamiento a quienes empleen tecnologías de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.



56 Reformas

a Diversos Ordenamientos

A diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, a fin de permitir que los adolescentes, a partir de los quince años cumplidos, puedan celebrar los contratos de depósito bancario de dinero y disponer de sus fondos, sin la intervención de sus representantes.

Al artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de que las personas de talla pequeña sean consideradas como personas con discapacidad y puedan gozar de todos los derechos que establece la propia Ley.

A diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, para sustituir las referencias al Código Federal de Procedimientos Penales, por el Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley Nacional de Mecanismos de Solución de Controversias en Materia Penal, en su caso y de la Procuraduría General de la República por la Fiscalía General de la República.

A los artículos 66, 74 y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de modificar la denominación de salario mínimo por unidad de medida y actualización, en materia de aplicación de sanciones.

A los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales, para adoptar la utilización de materiales biodegradables y establecer el valor de las multas que serán equivalentes al valor diario de la UMA.

A los artículos 62 y 63 del Código Civil Federal, para establecer los criterios que se deberán asentar en el acta de nacimiento, pudiéndose no asentar el estado civil de los padres si así lo solicitan.



56 Reformas a Diversos Ordenamientos

A la fracción VI del artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para garantizar el funcionamiento, mantenimiento y modernización de los sistemas de monitoreo de la calidad del aire

A los artículos 70 y 70 bis de la Ley de Migración, para establecer que el INM está obligado a garantizar y permitir el acceso y comunicación de los extranjeros con sus representantes legales y con su o sus defensores, en las estaciones migratorias o en lugares habilitados.

A los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración, para establecer que las sanciones aplicables a los servidores públicos serán de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Al artículo 93 de la Ley de Migración, para precisar que conforme a las atribuciones que tiene el INM, éste solo podrá solicitar información al MP sobre las denuncias formuladas en contra de los extranjeros por la presunta comisión de delitos.

A los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, en materia de servicio de guardería para hijas e hijos de padres varones

A los artículos 456 y 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para modificar el régimen de responsabilidades electorales para que contenga las sanciones que puede imponer la autoridad electoral a los servidores públicos que en su actuación u omisión tengan por finalidad vulnerar el régimen electoral.



56 Reformas

a Diversos Ordenamientos

A diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para suprimir las referencias al Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

A los artículos 203 y 205 bis del Código Penal Federal, en materia de Turismo Sexual, para incrementar la pena a quien cometa dicho delito.

Para adicionar el artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores reclusas en centros penitenciarios.

A diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva.

A diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para incluir al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Subsistema Nacional de Información de Ordenamiento Territorial y Urbano, que deberá generar un conjunto de indicadores.

Para adicionar la fracción XXIX Bis al artículo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para incorporar el concepto de riesgo el cual se entenderá como daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.

A diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para incorporar los conceptos de Ciudades Densas y Movilidad Activa a la Ley



56 Reformas

a Diversos Ordenamientos

Al artículo 104 de la Ley Orgánica de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para puntualizar que ningún Senador pertenecerá a más de cinco comisiones ordinarias e incorporar la posibilidad de incrementar el número de miembros de las comisiones ordinarias, siempre que haya acuerdo de la JUCOPO y sea aprobado por el pleno.

A los artículos 2º y 22 de la Ley de Disciplina Financiera, para establecer que los entes públicos podrán contraer financiamientos u obligaciones para proyectos de inversión pública productiva sustentable con la banca de desarrollo.

Para adicionar un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para establecer que las autoridades procurarán la instrumentación de mobiliario para el estacionamiento de bicicletas (bicipuertos).

Al artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal, para incrementar la pena por modificar, destruir o provocar pérdida de información de sistemas o equipos de informática protegidos por mecanismos de seguridad.

A diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de Prohibición del Matrimonio Infantil.

A diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de Pensiones Alimenticias.

A diversas disposiciones a la Ley General de Bienes Nacionales, para garantizar el libre acceso y tránsito en las playas.



26 Decretos

Para declarar el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.

Para declarar el último miércoles del mes de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Esclerosis Múltiple".

Para declarar el día 18 de febrero de cada año, como el "Día Nacional del Síndrome de Asperger".

Por el que el Congreso de la Unión declara el 12 de octubre como Día de la Nación Pluricultural.

Por el que el Congreso de la Unión declara el primer sábado de junio como Día Nacional del Glaucoma.

Por el que el Congreso de la Unión declara el 29 de noviembre como Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata.

Por el que el Congreso de la Unión declara el 9 de octubre como Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos.

Por el que el Congreso de la Unión declara el 9 de abril como Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por el que el Congreso de la Unión declara la segunda semana de noviembre como Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria.



26 Decretos

Por el que el Congreso de la Unión declara el 6 de abril como Día del Deporte, y la Actividad y Salud Físicas.

Por el que el Congreso de la Unión declara el 21 de diciembre como Día Nacional de la Cultura Maya.

Por el que el Congreso de la Unión declara el 30 de septiembre como Día Nacional por la Reducción de las Desigualdades.

Por el que el Congreso de la Unión declara el 17 de agosto como Día Nacional de las Abejas

Por el que el Congreso de la Unión declara el 28 de noviembre como Día Nacional de las Personas Sordas

Por el que el Congreso de la Unión declara el 7 de febrero como Día Nacional de la Vivienda.

Por el que el Congreso de la Unión declara el 10 de abril como Día Nacional del Redactor de los Medios de Comunicación.

Por el que el Congreso de la Unión declara el 2 de junio como Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

Por el que el Congreso de la Unión declara la tercera semana de diciembre como Semana Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas.



26 Decretos

Por el que el Congreso de la Unión declara el 31 de marzo como Día Nacional contra el Cáncer Colorrectal.

Por el que el Congreso de la Unión declara la segunda semana de junio como Semana Nacional del Donante de Sangre y sus Componentes.

Por el que el Congreso de la Unión declara el 26 de octubre como Día Nacional de Prevención de Quemaduras.

Por el que el Congreso de la Unión declara el 21 de septiembre como Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano.

Por el que el Congreso de la Unión declara el 11 de abril como Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson.

Por el que el Congreso de la Unión declara el primer miércoles de mayo como Día Nacional de la Salud Mental Materna.

Por el que el Congreso de la Unión declara el 15 de septiembre como Día Nacional de la Lucha contra el Linfoma no Hodgking y Linfoma Hodgking.

Por el que el Congreso de la Unión declara el 9 de agosto como Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer Cervicouterino.





18 de Octubre de 2018.

Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI en Conmemoración del 65 Aniversario del Sufragio Femenino en México.

“La participación de la mujer se ha consolidado como uno de los pilares más importantes de nuestro régimen democrático, de libertades y garante de los derechos humanos.

A lo largo de los años hemos contribuido en el desarrollo económico, social y político de México.

No obstante, aún somos objeto de actos de discriminación, exclusión social y violencia de género. Garantizar nuestros derechos y libertades debe ser un compromiso permanente del Estado mexicano, con acciones legislativas y políticas públicas efectivas que nos permitan alcanzar una igualdad sustantiva.

En esta tarea las Diputadas y Diputados del PRI pondremos todo nuestro empeño”.



23 de Octubre de 2018.

Presentación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Adiciona el Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

“La iniciativa que presento busca incentivar y facilitar el acceso a la salud.

Propongo otorgar un día al año para que las y los trabajadores puedan acudir a una institución de salud pública o privada, a realizarse los exámenes médicos que correspondan, con la finalidad de prevenir y detectar cáncer de mama, el cáncer cervicouterino y el cáncer de próstata, sin temor a que dicha falta al trabajo les represente un descuento salarial que pueda afectar su economía familiar.

Con esto, las y los trabajadores participarán en acciones de carácter preventivo, sin tener que decidir entre su salud o su economía y sin temor a verse perjudicados en sus centros de trabajo”.



14 de Febrero de 2019.

Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del PRI con motivo del 60 Aniversario del Libro de Texto Gratuito.

“La educación es un derecho fundamental para el desarrollo pleno e integral de las personas, un igualador social y un elemento primordial para la competitividad y el progreso de la sociedad en su conjunto. El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar la calidad en la educación obligatoria de manera tal, que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos, garanticen el máximo logro de aprendizaje de los alumnos.

No podemos poner en riesgo la producción de los libros de texto por falta de recursos o por retrasos en las licitaciones. No juguemos con la educación de nuestras niñas y niños.

Los materiales educativos constituyen un vehículo fundamental en el proceso enseñanza, aprendizaje a fin de garantizar a las niñas, niños y jóvenes del país, una educación de calidad y con equidad que les permita su desarrollo pleno y el acceso a mejores oportunidades a lo largo de su vida.”



3 de Abril de 2019.

Posicionamiento a Favor Dictamen con Proyecto de Decreto de la Comisión de Asuntos Migratorios por el que se Reforman y Adicionan los Artículos 70 y 70 Bis de la Ley de Migración.

“México, como un país de tránsito y destino migrante, debe contar con una política pública eficaz que permita garantizar la seguridad, la justicia y los derechos humanos de todas aquellas personas que diariamente ingresan al territorio nacional.

Nuestro Dictamen busca establecer que el Instituto Nacional de Migración podrá solicitar información al Ministerio Público sobre hechos constitutivos de delitos cometidos por extranjeros, pero no podrá recibir las denuncias de tales hechos.

Esto permite distinguir las facultades de cada una de las instituciones y establecer de manera clara que cuando se trata de una política migratoria, el Instituto puede conocer hechos delictivos que se le imputan a un extranjero, pero que de ninguna manera es una instancia investigadora capaz de buscar la verdad jurídica de hechos delictivos.

El Instituto Nacional de Migración tiene la importante obligación de regular los flujos migratorios desde un enfoque de derechos humanos, preservando la seguridad tanto de los mexicanos como de los extranjeros, debe conocer la información de las personas que ingresan al país, pero no puede valorar o juzgar un hecho de carácter penal.



26 Dictámenes con Punto de Acuerdo

del Grupo Parlamentario PRI

Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Veracruz, para que actúe de manera efectiva y fortalezca sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población, ante el incremento sostenido de los índices delictivos en la entidad.

Por el que se exhorta a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad, con el objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida.

Para fortalecer acciones y diseñar programas sociales de apoyo para las madres jefas de familia, a fin de mejorar su bienestar.

Por el que se exhorta al INAPAM y al Gobierno de las Entidades Federativas, a establecer acciones que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país.

Por el que se exhorta a la SEDENA, a que haga pública la información relativa a la infraestructura física que actualmente ocupa la Base Militar 37-D Santa Lucía y el costo estimado de su traslado y reubicación.

Para fortalecer las campañas informativas sobre los riesgos latentes que existen en los hogares con motivo de la temporada decembrina.



Participación en Comisiones Legislativas Organización, especialización y distribución del trabajo parlamentario

Tengo como prioridad trabajar y construir acuerdos en las Comisiones a las que pertenezco, con la finalidad de poder beneficiar a las y los yucatecos y que sea de impacto para el bien de México.

En este apartado, doy a conocer a la ciudadanía la labor parlamentaria que realizo en cada una de las Comisiones Legislativas de las cuales formo parte.

Estas Comisiones cuentan con una pluralidad en su integración y están representadas por todos los Grupos Parlamentarios que forman parte de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.





Comisión Asuntos Frontera Sur Secretaria

En mi desempeño como Secretaria de la Comisión Asuntos Frontera Sur, nuestra labor se orienta en impulsar iniciativas de ley, reformas al marco jurídico y estrategias eficientes que enriquezcan las políticas públicas gubernamentales, para generar las condiciones de una mejor calidad de vida de las comunidades de Zona Sur-Sureste de México.

Con responsabilidad y compromiso, nuestro objetivo es consolidar acciones y fortalecer los recursos económicos, materiales y humanos, para coadyuvar a que las propuestas se conviertan en catalizador y acelerador para el proceso de desarrollo sustentable de la Región Sur-Sureste, buscando la dilución de las fronteras sociales y económicas que lo separan del centro y del norte de país, contribuyendo de esta forma a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, colaborando también con la solución y distensión de la conflictividad política, social y seguridad prevalecientes en la región.



Comisión de Igualdad de Género Secretaria

Como Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, participe de manera activa impulsando leyes para construir la igualdad sustantiva que tanto aspiramos las mujeres para vivir en total plenitud nuestros derechos.

Nuestra tarea se condujo en generar acuerdos que, por una parte, velen porque el ejercicio fiscal y el presupuesto etiquetado cubran los acuerdos derivados de las leyes y tratados internacionales, buscando siempre mejorar la vida y condiciones de las niñas, adolescentes y mujeres mexicanas.

Por otra parte, nuestro esfuerzo se encamino a garantizar el andamiaje jurídico para el respeto y la protección de los derechos de las mujeres, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación contra nosotras en los ámbitos público y privado; así como impulsar la armonización de la legislación nacional, tratados y convenciones internacionales, eliminando asimetrías y disposiciones discriminatorias en contra de las mujeres.

Todo esto entendiendo la progresividad de nuestros derechos.





Comisión de Pesca Integrante

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados se constituye como herramienta plural para el desahogo de los asuntos en materia pesquera y acuícola nacional que corresponden al Poder Legislativo.

Nuestra labor como Integrante de esta Comisión, es continuar con la promoción y fortalecimiento de las políticas en materia pesquera y acuícola que atiendan y vinculen a los distintos órdenes de gobierno con la sociedad y quienes se involucran en los procesos y en la cadena de valor de esta actividad, a través de las facultades que me confiere la Constitución, la Ley Orgánica del Congreso General y demás ordenamientos relativos y aplicables.

Trabajamos de manera coordinada con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) para analizar y concertar acuerdos que fortalezcan la actividad pesquera y la impulsen de manera responsable, ordenada y sustentable.



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Secretaria

Estoy convencida de que la vulnerabilidad es el resultado de la acumulación de desventajas, sobre todo en sectores o grupos marginados, lo que les limita su inclusión al desarrollo y una mejor calidad de vida.

Por ello, como Secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, promovemos el análisis y estudio que identifiquen las problemáticas de cada segmento social para que de manera focalizada, se generen las herramientas adecuadas para fortalecer nuestro marco normativo que contenga acciones orientadas a mejorar las políticas públicas, instituciones, programas, criterios presupuestales, obligaciones y mecanismos que disminuyan o eliminen las brechas sociales.

En la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, trabajamos para que, en el ámbito de su competencia, se avance en el desarrollo integral y plena inclusión de los grupos vulnerables para eliminar la distancia que existe entre el marco jurídico aplicable y la situación real que viven miles de personas con discapacidad y adultos mayores.





Casa de Enlace Ciudadano

Un espacio de encuentro y participación

El 16 de Octubre de 2018, inauguramos Casa de Enlace Ciudadano, un espacio de encuentro con nuestra ciudadanía, donde se fomenta su convivencia, participación social y atendemos sus demandas, peticiones e inquietudes, además ofrece a la población abierta servicios gratuitos de salud, educación, capacitación y adiestramiento con perspectiva de género.

Nuestra Casa de Enlace Ciudadano, se ubica en la Calle 31 entre 84 y 86, Colonia Centro en el Municipio de Progreso, cabecera de nuestro Distrito.

Brinda Atención Ciudadana de Lunes a Viernes en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 hrs.

En su Primer Año de Operatividad, las Acciones y Resultados de nuestra Casa de Enlace Ciudadano son los siguientes:





Programa de Atención Ciudadana

1,050 Beneficiarios
con la atención, orientación y seguimiento
a sus peticiones y demandas

Unidad de Apoyo Pedagógico

1,260 Estudiantes Atendidos
con asesorías y apoyo extraescolar para
mejorar su aprendizaje y conocimientos





Centro de Computo

2,100 Estudiantes Atendidos
con servicio gratuito de computadoras,
Internet e impresión de tareas

Talleres de Capacitación

205 Beneficiarios
con Talleres de Carpintería, Computación,
Piñatas, Flores de Botellas PET, Decoración de
Botellas, Empoderamiento de la Mujer





Unidad de Medicina Alternativa

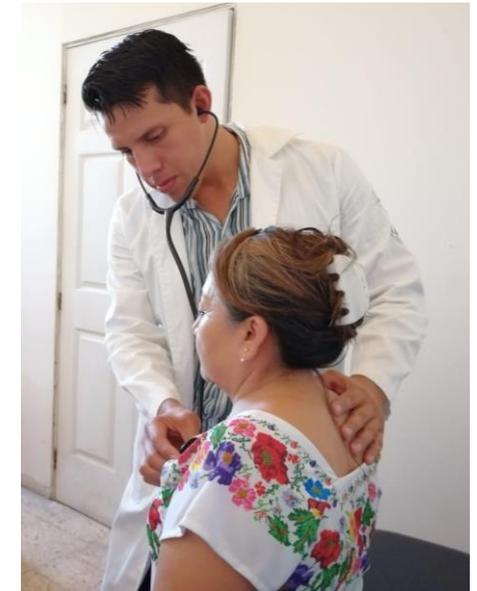
280 Beneficiarios

con Terapias y Materiales de Curación
Gratuitos

Feria Integral de la Salud

1,350 Beneficiarios

con Servicios Médicos Integrales y
Medicinas Gratuitas





6,245 Beneficiarios
con las Acciones y Servicios Gratuitos que se
brindan a la población en nuestra
Casa de Enlace Ciudadano



Programa de Apoyo de Equipos Ortopédicos

Dotar de los equipos ortopédicos adecuados, cumple un doble propósito, mejorar la calidad de vida de quienes requieren del uso de estos aparatos para su traslado y por otra parte sus familias tienen la oportunidad de brindar una mejor atención a su discapacidad.

Con esta línea de acción, entregamos a favor de niños y adultos con diferentes tipos de discapacidad los siguientes aparatos ortopédicos:

- 50 Muletas
- 90 Andaderas
- 75 Bastones
- 60 Sillas de Ruedas Convencionales
- 5 Sillas de Ruedas Especiales

280 Aparatos Ortopédicos Entregados

beneficiando a igual número de personas con discapacidad





Programa de Apoyo a la Ciudadanía

De manera adherente, brindamos especial atención a las necesidades de las familias que se encuentran en vulnerabilidad social, apoyando a los que menos tienen y no son beneficiarios de algún programa con las siguientes acciones:

- 867 Despensas Alimenticias
- 404 Apoyos Deportivos
- 44 Becas Académicas
- 1,850 Cobertores
- 20,456 Juguetes
- 9,154 Artículos de Uso Domestico
- 330 Apoyos Económicos

33,105 Acciones de Apoyo
beneficiando a igual número de personas



Programa Contigo

Una acción solidaria por la salud

Convencida de que la salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, emprendimos la acción solidaria del Programa “Contigo”.

“Contigo” ofrece un paquete de servicios integrales y gratuitos a la población abierta en materia de salud, jurídica y recreativa con el objetivo de fortalecer el tejido social y la participación activa en nuestras localidades.

Bajo un esquema de atención territorial, el Programa “Contigo”, llevo sus servicios a los 36 Municipios que conforman el 02 Distrito Federal de Yucatán.



Programa Contigo

Una espacio de convivencia familiar

El mejor regalo que podemos brindarle a nuestra niñez es su felicidad y bienestar.

A través del Programa Contigo, creamos un espacio de sana convivencia familiar para que nuestras niñas y niños jueguen, se diviertan y rían.

3,479 niñas y niños
se divertieron y jugaron con nuestras actividades
lúdicas y recreativas





Impacto Social de nuestra Agenda de Gestión Ciudadana

Como Resultado de nuestro Primer Año de Trabajo de Gestión Ciudadana en favor de los habitantes de los 36 Municipios de nuestro Distrito, beneficiamos a un total de:

51,035 Ciudadanos
Atendidos con Acciones y Programas
de Gestión Ciudadana





Gracias por la Oportunidad de Servir a mi Estado y a mi Nación.

La Gratitud es el sentimiento que más humildad concentra y más amor transmite, da sentido a nuestro pasado, trae paz al presente, y crea una visión para el mañana.

Porque la Gratitud es la memoria del corazón, les doy las gracias por darme su voto de confianza y darme la oportunidad de vivir la experiencia y la responsabilidad de ser su Diputada Federal.

Emprender este camino ha sido un gran reto en mi vida, desde el inicio de mi campaña, siempre supe que el servir a mi gente era el único objetivo y el compromiso más grande de nuestra razón de ser.

Como Diputada Federal del Grupo Parlamentario del PRI, a diario realizamos la revisión, el análisis, el debate y la aprobación de leyes, que se hacen pensando en darte a ti y tu familia el mayor bienestar para que vivamos en armonía.

En este Primer Año de Labor Legislativa, estamos trabajando construyendo leyes que fortalecen a nuestro México y generan Bienestar para las y los Yucatecos.

Reconozco que hace falta mucho por hacer, por eso mi compromiso contigo sigue firme, seguiré dedicando toda mi energía, determinación y convicción para impulsar más y mejores leyes que fortalezcan la construcción de tu bienestar y el de nuestras familias.





Continuare impulsando el trabajo de Gestión Social en cada uno de los Municipios que integran el 02 Distrito Federal, promoviendo acciones que preserven los valores que nos dan identidad y aseguren un mejor futuro para nuestros hijos.

Soy una mujer de fe y de profundas convicciones, esa fe me permite ver en cada mujer y en cada hombre, la esperanza de una mejor vida, por eso ustedes son la razón fundamental que inspira mi trabajo diario por hacer de Yucatán una tierra de prosperidad y éxito, en donde su gente conviva en igualdad de oportunidades y derechos.

Con entusiasmo te expreso mi total agradecimiento por compartir conmigo la experiencia de servirte con pasión y entrega.

Por ti y tu familia, vale la pena todo mi esfuerzo.

Seguiremos trabajando por alcanzar las metas que nos hemos propuesto desde el inicio de nuestra labor como tu Diputada Federal.

¡Gracias a todos por darme la oportunidad de servirles!

¡Por ti y los tuyos, Te estoy Cumpliendo!

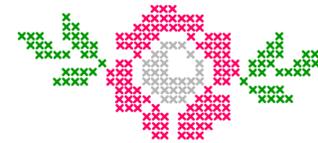
Tu Amiga

María Ester Alonzo Morales





Gracias



Celestún ● Tetiz ● Kinchil ● Samahil ● Hunucmá ● Ucú ● Progreso ● Ixil ● Dzemu
Telchac Puerto ● Sinanché ● Yobaín ● Chicxulub Pueblo ● Conkal ● Moco
chá
Teya ● Yaxkukul ● Baca ● Muxupip ● Motul ● Telchac Pueblo ● Suma
Cansahcab ● Tekantó ● Kanasín ● Tixpéhual ● Tixkokob ● Cacalchén ● Bokobá
Timucuy ● Acanceh ● Seyé ● Tahmek ● Hochtún ● Hocabá ● Xocchel



